RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

EL DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales otorgadas en el numeral 5, del artículo 13, del Decreto 987 del 14 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO

Que mediante el decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el presupuesto de gastos para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que a través del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2025, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluye el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF para la Vigencia Fiscal 2025.

Que el Decreto 1074 de 2023, determina la integración del sector administrativo de igualdad y equidad, incorporando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF al Ministerio de Igualdad y Equidad.

Que mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 0003 del 5 de febrero de 2021, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional – DGPPN estableció la desagregación de los rubros presupuestales de gastos,

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la gestión presupuestal por objeto de gasto y dictó otras disposiciones para su administración.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 establece que: "con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el presupuesto de ingresos y gastos del ICBF se asigna de manera centralizada en la Unidad (Nivel Nacional) y es registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación, para la vigencia fiscal 2025.

Que mediante Resolución No. 6432 del 31 de diciembre del 2024, la directora general del ICBF desagregó, asignó y comunicó la asignación del Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2025.

Que, para el registro y control de la ejecución del Presupuesto de Gastos, se hace necesario desagregar, distribuir, asignar y comunicar la apropiación a la Unidad (Nivel Nacional), Regionales y Sede de la Dirección General para la vigencia fiscal 2025.

Que el Presupuesto de gastos no distribuido ni asignado a las unidades ejecutoras, se refleja en la Unidad (Nivel Nacional), el cual es utilizado para futuras asignaciones o redistribuciones.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Que el procedimiento P11.DE "MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS", establece en su actividad número 8 como responsable de revisar y avalar el concepto técnico de la solicitud de traslado presupuestal a la Subdirección de Programación.

Que la Dirección de Infancia, con solicitud **490 del 29 de mayo**, requiere traslado de recursos no ejecutados por la Regional Norte de Santander a la Regional Cesar, para la contratación de servicios profesionales que permitan la ejecución de acciones misionales.

Que la Dirección de Familias y Comunidades, mediante solicitud **497 del 3 de junio** solicita traslado presupuestal de la Regional Boyacá a la Regional Bogotá para completar el recurso destinado a la contratación de las propuestas presentadas por las comunidades étnicas y campesinas, en el marco del servicio de tejiendo interculturalidad y el saldo al Nivel Nacional para su posterior distribución.

Que la Dirección de Adolescencia y Juventud, mediante solicitud **491 del 29 de mayo**, requiere traslado de recursos no ejecutados por la Regional Norte de Santander y trasladarlos a la Regional Cesar, para la contratación de servicios profesionales que permitan la ejecución de acciones misionales y en la la Sede de la Dirección General, a través de las unidades de apoyo local para el periodo junio-diciembre de 2025 en el marco de la emergencia humanitaria del Catatumbo.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Que la Dirección de Protección mediante solicitud **499 del 4 de junio**, requiere traslado de recursos a Regionales, para garantizar la atención d ellos servicios misionales de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos.

Que la Dirección Administrativa, mediante solicitud **500 del 4 de junio**, solicita traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a la Regional Valle, para iniciar el trámite aprovechamiento forestal árboles aislados (araucaria) talar y/o erradicación individual arbóreo en inmueble propiedad del ICBF HI Juguetones; con solicitud **502 del 4 de junio** solicita traslado de la Sede de la Dirección General a las Regionales Arauca y Cundinamarca para garantizar la disponibilidad presupuestal para la compra de elementos requeridos para dar cumplimiento al plan de gestión ambiental, a la Regional Boyacá para contratar los servicios de un laboratorio para realizar la caracterización de vertimientos en la Sede Regional y a la Regional Vichada para el pago de permiso de vertimientos de aguas residuales.

Que la Dirección de Protección, mediante solicitud **501 del 4 de junio**, solicita traslado de recursos a Regionales, para la atención de los servicios misionales de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos; con solicitud **510 del 5 de junio**, solicita traslado de recursos del Nivel Nacional a Regionales, para garantizar la prestación de servicios de las modalidades de restablecimiento de derechos a partir del 1 de julio.

Que la Dirección de Primera Infancia, mediante solicitud **504 del 4 de junio**, solicita traslado de recursos de la Sede de la Dirección General a la Regional Bolívar, para garantizar la atención a la primera infancia en los servicios de educación inicial en la Regional.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Que la Dirección de Información y Tecnología, con solicitud **503 del 4 de junio**, requiere traslado interno de Recursos de la Sede de la Dirección General y de las Regionales Boyacá, Córdoba y Guainía a la Sede de la Dirección General, para adquisición del licenciamiento Microsoft Assurance.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar y acreditar el Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia fiscal del año 2025 en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00) de conformidad con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
C-4602-1500-10-704040-4602014		SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES	$58.269.901.056,00	$58.269.901.056,00
C-4602-1500-10-704040-4602014-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES -	$58.269.901.056,00	$58.269.901.056,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA		
		112 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	$0,00	$3.914.463.965,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$3.914.463.965,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$300.000.000,00
		08 ATLANTICO	$0,00	$111.903.413,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$836.960.000,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$70.000.000,00
		17 CALDAS	$0,00	$395.699.470,00
		19 CAUCA	$0,00	$78.000.000,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$23.000.000,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$250.000.000,00
		41 HUILA	$0,00	$178.000.000,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$60.000.000,00
		50 META	$0,00	$122.174.150,00
		52 NARIÑO	$0,00	$60.000.000,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$140.000.000,00
		63 QUINDIO	$0,00	$73.680.000,00
		66 RISARALDA	$0,00	$555.000.000,00
		68 SANTANDER	$0,00	$593.746.932,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		73 TOLIMA	$0,00	$66.300.000,00
		121 - UBICACION INICIAL	$0,00	$1.404.917.588,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$1.404.917.588,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$898.560.111,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$104.911.524,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$115.140.300,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$55.004.985,00
		73 TOLIMA	$0,00	$231.300.668,00
		122 - MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	$0,00	$13.031.550.662,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$13.031.550.662,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$1.380.510.122,00
		08 ATLANTICO	$0,00	$290.664.702,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$2.047.699.096,00
		13 BOLIVAR	$0,00	$967.369.332,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$1.183.547.027,00
		17 CALDAS	$0,00	$1.808.729.379,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$61.179.186,00
		19 CAUCA	$0,00	$340.738.719,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$993.487.206,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$767.917.242,00
		27 CHOCÓ	$0,00	$281.867.904,00
		41 HUILA	$0,00	$1.003.681.648,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$180.550.220,00
		50 META	$0,00	$81.165.915,00
		52 NARIÑO	$0,00	$408.316.495,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$68.343.454,00
		63 QUINDIO	$0,00	$351.888.472,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		66 RISARALDA	$0,00	$53.225.839,00
		68 SANTANDER	$0,00	$82.278.767,00
		73 TOLIMA	$0,00	$289.666.917,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$358.857.450,00
		88 SAN ANDRES	$0,00	$29.865.570,00
		123 - MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	$58.269.901.056,00	$38.591.692.640,00
	27	Rentas parafiscales	$58.269.901.056,00	$38.591.692.640,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$58.269.901.056,00	$0,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$6.212.918.048,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$6.165.688.594,00
		13 BOLIVAR	$0,00	$1.655.702.659,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$3.486.983.926,00
		17 CALDAS	$0,00	$3.894.345.628,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$199.636.342,00
		19 CAUCA	$0,00	$2.395.330.117,00
		23 CÓRDOBA	$0,00	$777.068.129,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$2.109.545.907,00
		27 CHOCÓ	$0,00	$611.122.173,00
		41 HUILA	$0,00	$825.983.952,00
		44 GUAJIRA	$0,00	$238.727.714,00
		50 META	$0,00	$358.236.104,00
		52 NARIÑO	$0,00	$4.020.769.157,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$0,00	$939.079.596,00
		63 QUINDIO	$0,00	$1.024.886.136,00
		66 RISARALDA	$0,00	$362.377.327,00
		68 SANTANDER	$0,00	$2.449.682.047,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		73 TOLIMA	$0,00	$267.909.453,00
		85 CASANARE	$0,00	$122.348.574,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$307.755.005,00
		94 GUAINIA	$0,00	$129.030.109,00
		95 GUAVIARE	$0,00	$36.565.943,00
		124 - VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	$0,00	$1.327.276.201,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$1.327.276.201,00
		05 ANTIOQUIA	$0,00	$212.994.068,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$192.161.845,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$163.014,00
		17 CALDAS	$0,00	$517.442.224,00
		18 CAQUETÁ	$0,00	$1.765.082,00
		19 CAUCA	$0,00	$53.942.242,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$1.088.456,00
		41 HUILA	$0,00	$24.152.813,00
		50 META	$0,00	$110.667.796,00
		63 QUINDIO	$0,00	$189.041.240,00
		73 TOLIMA	$0,00	$5.241.815,00
		85 CASANARE	$0,00	$8.442.034,00
		86 PUTUMAYO	$0,00	$10.173.572,00
C-4602-1500-9-704020-4602008		ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	$7.328.167,00	$7.328.167,00
C-4602-1500-9-704020-4602008-02		ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE	$7.328.167,00	$7.328.167,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL		
		997 - INFRAESTRUCTURA	$7.328.167,00	$7.328.167,00
	10	Recursos corrientes	$7.328.167,00	$7.328.167,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$7.328.167,00	$0,00
		76 VALLE	$0,00	$7.328.167,00
C-4602-1500-9-704020-4602020		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS	$1.033.153.342,00	$1.033.153.342,00
C-4602-1500-9-704020-4602020-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y	$1.033.153.342,00	$1.033.153.342,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT		
		161 - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	$0,00	$1.033.153.342,00
	10	Recursos corrientes	$0,00	$1.033.153.342,00
		13 BOLIVAR	$0,00	$1.033.153.342,00
		165 - ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	$1.033.153.342,00	$0,00
	10	Recursos corrientes	$1.033.153.342,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$1.033.153.342,00	$0,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602021		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	$129.767.381,00	$129.767.381,00
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES -	$129.767.381,00	$129.767.381,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEG		
		891 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$127.727.756,00	$74.742.371,00
	10	Recursos corrientes	$127.727.756,00	$74.742.371,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$0,00	$74.742.371,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$127.727.756,00	$0,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$2.039.625,00	$55.025.010,00
	10	Recursos corrientes	$2.039.625,00	$55.025.010,00
		20 CESAR	$0,00	$55.025.010,00
		54 NORTE DE SANTANDER	$2.039.625,00	$0,00
C-4602-1500-9-704080-4602022		SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	$360.000.000,00	$360.000.000,00
C-4602-1500-9-704080-4602022-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE	$360.000.000,00	$360.000.000,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES		
		141 - FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	$360.000.000,00	$360.000.000,00
	27	Rentas parafiscales	$360.000.000,00	$360.000.000,00
		0 ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	$0,00	$160.000.000,00
		11 BOGOTÁ	$0,00	$200.000.000,00
		15 BOYACÁ	$360.000.000,00	$0,00
C-4699-1500-1-704080-4199062		SERVICIOS TECNOLÓGICOS	$12.875.221,00	$12.875.221,00
C-4699-1500-1-704080-4199062-02		ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	$12.875.221,00	$12.875.221,00
		171 - IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	$0,00	$12.875.221,00
	27	Rentas parafiscales	$0,00	$12.875.221,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$0,00	$12.875.221,00
		991 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	$5.198.193,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$5.198.193,00	$0,00
		15 BOYACÁ	$337.688,00	$0,00
		23 CÓRDOBA	$3.512.209,00	$0,00
		94 GUAINIA	$1.348.296,00	$0,00
		992 - SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$7.642.142,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$7.642.142,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$3.906.779,00	$0,00
		94 GUAINIA	$3.735.363,00	$0,00
		999 - GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS -GMF	$34.886,00	$0,00
	27	Rentas parafiscales	$34.886,00	$0,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$34.886,00	$0,00
C-4699-1500-3-53105b-4699021		DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	$30.000.000,00	$30.000.000,00
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02		ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN -	$30.000.000,00	$30.000.000,00

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,00).

Identificador	Rec	Nombre	Contracredito	Crédito
		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONA		
		199 - GESTION AMBIENTAL	$30.000.000,00	$30.000.000,00
	27	Rentas parafiscales	$30.000.000,00	$30.000.000,00
		01 SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	$30.000.000,00	$0,00
		15 BOYACÁ	$0,00	$2.179.731,00
		25 CUNDINAMARCA	$0,00	$10.000.000,00
		81 ARAUCA	$0,00	$14.598.637,00
		99 VICHADA	$0,00	$3.221.632,00
		TOTAL RESOLUCION:	**$59.843.025.167,00**	**$59.843.025.167,00**

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 2683 DE 06 DE JUNIO DE 2025

Por la cual se autoriza un traslado dentro del Presupuesto de Gastos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" para la vigencia fiscal del año 2025 por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 59.843.025.167,0 0) .

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C.

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

Aprobó: Elvira Pinilla Molano -Coordinadora Grupo de Presupuesto-Dirección Financiera
Proyectó: Mery Ballesteros Correa-Profesional Universitario-Grupo de Presupuesto.

PÚBLICA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 05/06/2025 **Consecutivo :** 510-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$14.866.303.508,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$14.866.303.508,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$395.699.470,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$1.808.729.379,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$3.894.345.628,00	17	46-02-00-017	CALDAS

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 05/06/2025 **Consecutivo :** 510-2025

	DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$517.442.224,00	17	46-02-00-017	CALDAS
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$78.000.000,00	19	46-02-00-019	CAUCA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$340.738.719,00	19	46-02-00-019	CAUCA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$2.395.330.117,00	19	46-02-00-019	CAUCA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$53.942.242,00	19	46-02-00-019	CAUCA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 05/06/2025 **Consecutivo :** 510-2025

	DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$281.867.904,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$611.122.173,00	27	46-02-00-027	CHOCÓ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$60.000.000,00	52	46-02-00-052	NARIÑO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$408.316.495,00	52	46-02-00-052	NARIÑO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$4.020.769.157,00	52	46-02-00-052	NARIÑO

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 05/06/2025 **Consecutivo :** 510-2025

	DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
			TOTAL	$14.866.303.508,00			

3. JUSTIFICACION

GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM CALDAS 1570;CAUCA 1481;CHOCO 1574;NARIÑO 1571

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian – contratista Direccion de Proteccion

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 29/05/2025

Consecutivo : 490-2025

1. OBJETO

TRASLADAR LOS RECURSOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER A LA DIRECCIÓN REGIONAL CESAR.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENT	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$2.039.625,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
			TOTAL	$2.039.625,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENT	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$2.039.625,00	20	46-02-00-020	CESAR
			TOTAL	$2.039.625,00			

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFANCIA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 29/05/2025

Consecutivo : 490-2025

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS QUE NO SERAN EJECUTADOS EN LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA EJECUCION DE ACCIONES MISIONALES DE LA DIRECCION REGIONAL CESAR, A TRAVES DE LAS UNIDADES DE APOYO LOCAL, PARA EL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE DE 2025 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA EN LA REGION DEL CATATUMBO.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Beatrice Eugenia Lopez Cabrera
DIRECCIÓN DE INFANCIA

Subdirector de Programación

Ángela Fernanda Cabrera Fonseca — Sudirectora de Promoción y Fortalecimiento a la Atención de la Infancia

Daniel Mauricio Sánchez Prado — Contratista Financiero

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 29/05/2025

Consecutivo : 491-2025

1. OBJETO

TRASLADAR LOS RECURSOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER A LA DIRECCIÓN REGIONAL CESAR Y LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENT	891-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$127.727.756,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
			TOTAL	$127.727.756,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENT	891-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$74.742.371,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 29/05/2025

Consecutivo : 491-2025

C-4602-1500-9-704020Z-4602021-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - FORTALECIMIENT	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10	$52.985.385,00	20	46-02-00-020	CESAR
			TOTAL	$127.727.756,00			

3. JUSTIFICACION

SE REQUIERE EL TRASLADO DE RECURSOS QUE NO SERAN EJECUTADOS EN LA DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PERMITAN LA EJECUCION DE ACCIONES MISIONALES EN LA DIRECCION REGIONAL CESAR Y EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL, A TRAVES DE LAS UNIDADES DE APOYO LOCAL, PARA EL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE DE 2025 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA HUMANITARIA EN LA REGION DEL CATATUMBO.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

NAYA GUTIERREZ PINZÓN
DIRECCIÓN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Subdirector de Programación

Carlos Alberto Córdoba Montaño — Subdirector de Operación de Programas Adolescencia y Juventud

Daniel Mauricio Sánchez Prado — Contratista - Dirección de Adolescencia y Juventud

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Dirección de Infancia	Beatrice Eugenia Lopez Cabrera	

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$31.599.811.691,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIAI DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$31.599.811.691,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$1.380.510.122,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO,	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$300.000.000,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

	LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$6.212.918.048,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$212.994.068,00	05	46-02-00-005	ANTIOQUIA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$290.664.702,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$111.903.413,00	08	46-02-00-008	ATLANTICO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E	121-UBICACION INICIAL	27	$898.560.111,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

	INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$836.960.000,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$2.047.699.096,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$6.165.688.594,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$192.161.845,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES -	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$967.369.332,00	13	46-02-00-013	BOLIVAR

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$1.655.702.659,00	13	46-02-00-013	BOLIVAR
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$1.183.547.027,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$70.000.000,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$3.486.983.926,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4602-1500-10-704040-	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	124-VICTIMA DE CONFLICTO	27	$163.014,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

4602014-02	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	ARMADO					
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$61.179.186,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$199.636.342,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$1.765.082,00	18	46-02-00-018	CAQUETÁ
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	121-UBICACION INICIAL	27	$104.911.524,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$23.000.000,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$993.487.206,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$777.068.129,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$767.917.242,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMAR
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$250.000.000,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMAR

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$2.109.545.907,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMAR
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$1.088.456,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMAR
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$122.348.574,00	85	46-02-00-085	CASANARE
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$8.442.034,00	85	46-02-00-085	CASANARE
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES,	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$129.030.109,00	94	46-02-00-094	GUAINIA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 499-2025

	FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$36.565.943,00	95	46-02-00-095	GUAVIARE
			TOTAL	$31.599.811.691,00			

3. JUSTIFICACION

GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS SERVICIOS MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

ANTIOQUIA 1552; ATLANTICO1412;BOGOTA 1524; BOLIVAR 1446; BOYACA 1555,1546,1558; CAQUETA 1487;CASANARE 1485,1486;CORDOBA 1441;CUNDINAMARCA 1480,1500,1483;GUAINIA 1521; GUAVIARE 1455

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian - contratista Dirección de Protección Luz

Información: Clasificada

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 500-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LA REGIONAL VALLE

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Rec	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602008-02	ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL	997-INFRAESTRUCTURA	10	$7.328.167,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOT	$7.328.167,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602008-02	ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A NIVEL NACIONAL	997-INFRAESTRUCTURA	10	$7.328.167,00	76	46-02-00-076	VALLE
			TOT	$7.328.167,00			

3. JUSTIFICACION

TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LA REGIONAL VALLE PARA INICIAR EL TRAMITE APROVECHAMIENTO FORESTAL ARBOLES AISLADOS (ARAUCARIA) TALAR Y /O ERRADICACION INDIVIDUAL ARBOREO EN INMUEBLE PROPIEDAD ICBF HI JUGUETONES.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

JENNIFER ALBLEIDY DIAZ HURTADO
Subdirectora de Programación

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo de Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 4 (Día) Junio (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-9-704020-4602008-02-997	10	INFRAESTRUCTURA	$ -	$ 7.328.167,00
TOTAL			$ -	$ 7.328.167,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LA REGIONAL VALLE PARA INICIAR EL TRAMITE APROVECHAMIENTO FORESTAL ARBOLES AISLADOS (ARAUCARIA) TALAR Y /O ERRADICACION INDIVIDUAL ARBOREO EN INMUEBLE PROPIEDAD ICBF HI JUGUETONES.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	ANA MARIA SEGURA ANDRADE	**Nombre:**	
Cargo:	Directora Administrativa	**Cargo:**	

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo de Planeación Administrativa
Elaborado: Francia Piedad López Bernal - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: VALLE

Dependencia Solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 27 (Día) Mayo (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud: 16

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4602-1500-9-704020-4602008-02-997	10	INFRAESTRUCTURA	$ 7.328.167,00	
TOTAL			$ 7.328.167,00	

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD ADICION (CREDITO) DE RECUROS

SE REQUIERE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS CON EL FIN DE INICIAR EL TRAMITE APROVECHAMIENTO FORESTAL ARBOLES AISLADOS (ARAUCARIA) TALAR Y /O ERRADICACION INDIVIDUAL ARBOREO EN INMUEBLE PROPIEDAD ICBF HI JUGUETONES.

DE ACUERDO CON VISITA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE -DAGMA Y CON EL FIN DE EVITAR EMERGENCIAS COMO EL ARRASTRE Y DESPRENDIMIENTO DE CABLES DE ENERGÍA DE MEDIANA Y BAJA TENSIÓN, EL DAÑO A CUBIERTAS O MUROS DEL SITIO, CAÍDAS SOBRE VEHÍCULOS, TAPONAMIENTO DE VÍAS O CUERPOS DE AGUA Y, EN OCASIONES, LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.

DEBIDO A LO ANTERIOR SE REQUIERE LA SOLICITUD DE ADICION RELACIONADA

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del ~~Gasto~~	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DARWIN LOZANO LOZANO	Nombre:	JANET QUIÑONES PRECIADO
Cargo:	COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO	Cargo:	DIRECTORA (E) ICBF VALLE

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dependencia Grupo Administrativo

BIEN / SERVICIO	SE REQUIERE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS CON EL FIN DE INICIAR EL TRAMITE APROVECHAMIENTO FORESTAL ARBOLES AISLADOS (ARAUCARIA) TALAR Y /O ERRADICACION INDIVIDUAL ARBOREO EN INMUEBLE PROPIEDAD ICBF HI JUGUETONES.
PRESUPUESTO PLAN DE ADQUISICIONES	**$ 7.328.167**

N°	**NOMBRE DEL PROVEEDOR**	**TOTAL IVA INCLUIDO**
1	GESILVI SAS	$ 8.984.500
2	SERVINTEGRAL	$ 7.000.000
3	GRUPO TNK	$ 6.000.000
		TOTAL PRECIO PROMEDIO UNITARIO **7.328.167**

pequeñas para facilitar su recolección y desplazamiento.

- Recolección, transporte y disposición final de residuos vegetales generados en un sitio autorizado por el ente ambiental (se entregará certificado de disposición final).

- Ahuyentamiento y manejo de fauna.

- Vaya informativa y respectiva socialización a la comunidad cercana al sitio donde está emplazado el árbol.

COTIZACIÓN.

ITEM	ACTIVIDAD	CANT	DESCRIPCION	VR. UNIT	VALOR TOTAL
1	Ahuyentamiento y rescate de fauna	1	Se realiza el protocolo de ahuyentamiento mediante sonido para alejar la fauna presente en el árbol objeto de tala, si algún animal está establecido en el árbol se procede al rescate y traslado a las instalaciones Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)	$1.000.000	$1.000.000
2	Instalación de valla informativa	1	La valla informativa contendrá: clase y numero de resolución y la autoridad que la expidió, el nombre del solicitante del permiso de tala, vigencia del derecho ambiental concedido y descripción del derecho ambiental concedido.	$250.000	$250.000
3	Tala técnica árbol de la especie *Araucaria Heterophylla* de 17 metros de altura.	1	Tala técnica; se realizará tala controlada para evitar la caída libre de piezas y objetos que puedan afectar la integridad de las personas y de las estructuras circundantes.	$4.400.000	$4.400.000
4	Extracción de tocón	1	Extracción del tocón hasta una profundidad de 30 cm por debajo de la base del tocón y extracción de respecto a un radio 50 cm desde el centro del tocón del árbol talado.	$1.500.000	$1.500.000

5	Gestión de los residuos generados de la actividad.	1	Recolección, transporte y disposición final de residuos vegetales generados en un sitio autorizado por el ente ambiental (se entregará certificado de disposición final).	$400.000	$400.000
			SUBTOTAL		$ 7.550.000
			IVA (19%)		$1.434.500
			TOTAL		**$8.984.500**
Valor: Ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos MCTE..... ($8.984.500).					

VIGENCIA DE COTIZACIÓN: Treinta (30) días

MODO DE PAGO: Contra entrega

Sin otro particular y en espera de poder brindarles nuestros servicios.

Cordialmente,

Cristian Berrio

CRISTIAN BERRIO PEREZ 312 5707443.
Gerente general GESILVI S.A.S.
gerencia.gesilvi@gmail.com
320 8984502. Sr. Alfonso.

Cali, 27 de mayo de 2025

Señores;
ICBF REGIONAL VALLE

Asunto: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo:

Por medio de la presente se relaciona el valor correspondiente del servicio a cotizar

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL IVA INCL.
1	Tala y erradicación de una araucaria ubicada dentro de las instalaciones del Hogar Infantil Juguetones. Con disposición final de residuos	$7.000.000

Atentamente,



Nit 9011.615.634-8
SERVINTEGRAL GROUP
Calle 49 n 4n – 17
Cali - Valle del Cauca

Cali, 27 de mayo de 2025

Señores;
ICBF REGIONAL VALLE

Asunto: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo:

Por medio de la presente se relaciona el valor correspondiente del servicio a cotizar

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL IVA INCL.
1	Tala y erradicación de una araucaria ubicada dentro de las instalaciones del Hogar Infantil Juguetones. Con disposición final de residuos	$6.000.000

REPRESENTANTE LEGAL
MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA
C.C. 78.701.510 de Montería
Calle 32 NO. 28-55
TEL 6023990082 CEL 3167842317
Correo: grupotnk@yahoo.com

Outlook

RE: SOLICITUD FORMATO DE RECURSOS TALA ARAUCARIA HI JUGUETONES

Desde Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>
Fecha Mar 2025-06-03 17:35
Para Naydu Nieva Sanchez <Naydu.Nieva@icbf.gov.co>
CC Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>; Jennifer Andrea Betancourt Aricapa <Jennifer.Betancourt@icbf.gov.co>; Amanda Eloisa Garzon Torres <Amanda.Garzon@icbf.gov.co>; Fabio Mayorga Bautista <Fabio.Mayorga@icbf.gov.co>; Martha Cecilia Florez Vera <MarthaC.Florez@icbf.gov.co>

Cordial saludo equipo regional,

Respecto al correo que antecede, me permito informar que lo pertinente debe articularse entre el grupo Administrativo de la regional Valle y la Dirección Administrativa de la Sede Nacional, dado que, el contrato de aportes de primera infancia, no contempla un rubro destinado para llevar a cabo dicha actividad.

Agradezco su atención, quedando atenta a sus comentarios.

BIENESTAR FAMILIAR

Viviana Paola Matiz Ramirez
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Subdirección de Operación para la Atención a la Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101107
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Naydu Nieva Sanchez <Naydu.Nieva@icbf.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 12:10
Para: Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Clara Bibiana Torres Matiz <ClaraB.Torres@icbf.gov.co>
Cc: Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>; Jennifer Andrea Betancourt Aricapa <Jennifer.Betancourt@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD FORMATO DE RECURSOS TALA ARAUCARIA HI JUGUETONES

Muy Buenos Dias,

Compañeras Equipo Primera Infancia, envió documentos soportes para el trámite respectivo:

Se requiere la asignación de recursos con el fin de iniciar el trámite aprovechamiento forestal arboles aislados (araucaria) talar y /o erradicación individual arbóreo en inmueble propiedad ICBF HI Juguetones.

De acuerdo con visita del departamento administrativo del medio ambiente - dagma y con el fin de evitar emergencias como el arrastre y desprendimiento de cables de energía de mediana y baja tensión, el daño a cubiertas o muros del sitio, caídas sobre vehículos, taponamiento de vías o cuerpos de agua y, en ocasiones, la pérdida de vidas humanas.

Quedo atenta a la información respectiva si se tramita a través de adición al contrato de aporte o el pago seria por Resolución

Muchas Gracias,

BIENESTAR FAMILIAR

Naydu Nieva Sanchez
Técnico Administrativo
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN 45
Teléfono: 602 4882525 Ext. 260306
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: juguetones infantil <hogarjuguetones72@hotmail.com>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 12:23
Para: Brayan Stiven Lozano Zapata <Brayan.Lozano@icbf.gov.co>
Cc: Darwin Lozano Lozano <Darwin.Lozano@icbf.gov.co>; Naydu Nieva Sanchez <Naydu.Nieva@icbf.gov.co>; Maria Eugenia Osorio Orozco <MariaE.Osorio@icbf.gov.co>; Eucaris Murillo Dominguez <eucaris.murillo@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Trámite corte Araucaria

Buena tarde
INGENIERO
BRAYAN STIVEN LOZANO ZAPATA

Outlook

RE: SOLICITUD FORMATO DE RECURSOS GESTION AMBIENTAL

Desde Julian Andres Perez Guzman <Julian.Perez@icbf.gov.co>
Fecha Mar 2025-06-03 10:30
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>
CC Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>

Ciro

Buen día

Revisada la Resolución, el promedio de las cotizaciones, el acta de la visita técnica y el formato de solicitud de crédito se aprueba la destinación de recursos para la actividad a realizar, es importante verificar la cuenta de la cual se destinan dichos recursos para las gestiones correspondientes.

Quedo atento a cualquier tipo de duda o comentario

Cordialmente,

Julián Andrés Pérez Guzmán
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100472
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 2:29 p. m.
Para: Julian Andres Perez Guzman <Julian.Perez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD FORMATO DE RECURSOS GESTION AMBIENTAL

Saludos

Comparto solicitud de valle par tu revision y Vb

Cordial Saludo

Ciro Alfonso Jacome Donado
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100330
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co
CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE RECURSOS DEL NIVEL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$11.803.785.857,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
			TOTAL	$11.803.785.857,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$1.003.681.648,00	41	46-02-00-041	HUILA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$178.000.000,00	41	46-02-00-041	HUILA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$825.983.952,00	41	46-02-00-041	HUILA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$24.152.813,00	41	46-02-00-041	HUILA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	121-UBICACION INICIAL	27	$115.140.300,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$60.000.000,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$180.550.220,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$238.727.714,00	44	46-02-00-044	GUAJIRA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$122.174.150,00	50	46-02-00-050	META
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$81.165.915,00	50	46-02-00-050	META
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$358.236.104,00	50	46-02-00-050	META
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$110.667.796,00	50	46-02-00-050	META

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

	INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	121-UBICACION INICIAL	27	$55.004.985,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$140.000.000,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$68.343.454,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$939.079.596,00	54	46-02-00-054	NORTE DE SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS,	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y	27	$351.888.472,00	63	46-02-00-063	QUINDIO

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

	NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	COMUNITARIO					
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$73.680.000,00	63	46-02-00-063	QUINDIO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$1.024.886.136,00	63	46-02-00-063	QUINDIO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$189.041.240,00	63	46-02-00-063	QUINDIO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$53.225.839,00	66	46-02-00-066	RISARALDA
C-4602-1500-10-	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO	112-ACCIONES	27	$555.000.000,00	66	46-02-00-066	RISARALDA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

704040-4602014-02	DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA					
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$362.377.327,00	66	46-02-00-066	RISARALDA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$82.278.767,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$593.746.932,00	68	46-02-00-068	SANTANDER
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$2.449.682.047,00	68	46-02-00-068	SANTANDER

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

	RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	121-UBICACION INICIAL	27	$231.300.668,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$66.300.000,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$289.666.917,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$267.909.453,00	73	46-02-00-073	TOLIMA
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$5.241.815,00	73	46-02-00-073	TOLIMA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

	E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA						
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$358.857.450,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$307.755.005,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	124-VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	27	$10.173.572,00	86	46-02-00-086	PUTUMAYO
C-4602-1500-10-704040-4602014-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	122-MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$29.865.570,00	88	46-02-00-088	SAN ANDRES
			TOTAL	$11.803.785.857,00			

3. JUSTIFICACION

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 501-2025

GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS SERVICIOS MISIONALES DE LA SUBDIRECCION DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM HUILA 1470;GUAJIRA 1442;META 1377;NORTE DE SANTANDER 1445; PUTUMAYO 1400,1404,1401;QUINDIO 1432;RISARALDA 1474;SAN ANDRES 1464; SANTANDER 1538,1539;TOLIMA 1518

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

Subdirector de Programación

Proyecto: Luz Angela Porras Quitian - contratista Direccion de Protección

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 502-2025

1. OBJETO

TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES ARAUCA, BOYACÁ, CUNDINAMARCA Y VICHADA

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONA	199-GESTION AMBIENTAL	27	$30.000.000,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
		TOTAL		**$30.000.000,00**			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONA	199-GESTION AMBIENTAL	27	$2.179.731,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONA	199-GESTION AMBIENTAL	27	$10.000.000,00	25	46-02-00-025	CUNDINAMARCA
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONA	199-GESTION AMBIENTAL	27	$14.598.637,00	81	46-02-00-081	ARAUCA
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONA	199-GESTION AMBIENTAL	27	$3.221.632,00	99	46-02-00-099	VICHADA
		TOTAL		**$30.000.000,00**			

3. JUSTIFICACION

SE REALIZA TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES ARAUCA Y CUNDINAMARCA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, A BOYACÁ PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS EN LA SEDE REGIONAL Y A VICHADA PARA EL PAGO DE PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

ANA MARÍA SEGURA ANDRADE
Directora Administrativa

Subdirector de Programación

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro A. Jácome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional DIRECCIÓN GENERAL

Dependencia Solicitante DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tipo de Recurso INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 6 (Día) Junio (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699021-02-199	27	GESTION AMBIENTAL		$ 30.000.000,00
TOTAL			$ -	$ 30.000.000,00

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REALIZA TRASLADO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LAS REGIONALES ARAUCA Y CUNDINAMARCA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, A BOYACÁ PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS EN LA SEDE REGIONAL Y A VICHADA PARA EL PAGO DE PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma:	**Firma:**
Nombre: ANA MARÍA SEGURA ANDRADE	**Nombre:**
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	**Cargo:**

Revisado: Milton Yesid Rey Cubillos- Contratista Dirección Administrativa
Revisado: Georlett Sofía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo Planeación Administrativa
Elaborado: Ciro A. Jacome Donado - Contratista Grupo Planeación Administrativa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: ARAUCA

Dependencia Solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 13 (Día) Mayo (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud: 3

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

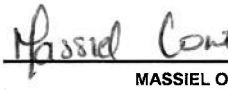
IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105b-4699021-02-199	27	GESTIÓN AMBIENTAL	$ 19.194.057,00	$ -
TOTAL			$ 19.194.057,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

UNA VEZ EFECTUADO EL TRÁMITE DE COTIZACIONES PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL ARAUCA. DE ACUERDO A LA MEDIA ARITMÉTICA REALIZADA SE SOLICITA EL CREDITO DE RECURSOS POR EL VALOR DE DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS). M/CTE. (19.194.057).

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FAYNORI DAMARIS PINEDA DAZA	Nombre:	MASSIEL OLIVA LORA SALAS
Cargo:	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	Cargo:	DIRECTORA (E) REGIONAL

PROMEDIO 3 COTIZACIONES -GESTION AMBIENTAL	
EMPRESA	**VALOR COTIZACION**
COTIZACION 1 **ELECTROEDGAR SAS**	$ 18.718.700
COTIZACION 2 **EMNOVA SAS**	$ 19.587.400
COTIZACION 3 **ANGEL DUQUE**	$ 19.289.900
COTIZACION 4 **CONSU&NTER SAS**	$ 17.460.037
COTIZACION 5 **EMREZ INVERSIONES SAS**	$ 20.914.250
VALOR TOTAL 3 COTIZACIONES	$ 95.970.287
VALOR PROMEDIO DE LAS 3 COTIZACIONES	**$ 19.194.057**

Outlook

SOLICITUD DE RECURSOS - CONTRATO RUBRO GESTIÓN AMBIENTAL ARAUCA 2025

Desde Sandra Patricia Cortes Brito <Sandra.CortesB@icbf.gov.co>
Fecha Lun 2025-05-26 16:19
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>
CC Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>; Yenny Eunice Beltran Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>

10 archivos adjuntos (4 MB)
SOLIC REC GESTION AMBIENTAL 199 ARAUCA.pdf; COTIZACION EMNOVA SAS.pdf; COTIZACION ANGEL DUQUE.pdf; COTIZACION CONSU&NTER.pdf; COTIZACION ELECTROEDGAR.pdf; COTIZACION EMEREZ.pdf; f3.p5.abs_Estudio_ Previo v12_AMB.pdf; f1.p3.absficha_de_condiciones_tecnicas_AMBIENTAL_v6.pdf; f14.p3.abs_formato_estudio_de_sector_para_minima_cuantia_v2.pdf; Analisis de cot.xlsx;

Cordial saludo Ciro:

De acuerdo con solicitud relacionada en correos que anteceden de la REGIONAL ARAUCA, allego para trámite respectivo los siguientes documentos:

PDF SOLICITUD DE RECURSOS (formato de solicitud de recursos, relación de 5 cotizaciones con promedio y cada una de las 5 cotizaciones)

FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC
FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
EXCEL ANALISIS DE COTIZACIONES

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Sandra Patricia Cortés Brito
Técnico Administrativo
Dirección Administrativa
Grupo Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100308
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**



De: Sandra Patricia Cortes Brito <Sandra.CortesB@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2025 5:26 p.m.
Para: Yenny Eunice Beltran Pardo <YennyE.Beltran@icbf.gov.co>
Asunto: Para revisar y avalar-Fw: SOLICITUD DE RECURSOS - CONTRATO RUBRO GESTIÓN AMBIENTAL ARAUCA 2025 (12/05/2025)

Buenas tardes Yenny, de acuerdo con observaciones que allegaste en correo del 30-04-2025 para el ajuste de información remitida desde la Regional Arauca, envío nuevamente para revisión y aval, antes de dar trámite a la solicitud. Muchas gracias.

Obtener Outlook para Android

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional BOYACÁ

Dependencia Solicitante GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 22 (Día) Mayo (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699021-02-199	27	GESTION AMBIENTAL	$ 2.179.731,00	
TOTAL			$ 2.179.731,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

SE REQUIERE PRESUPUESTO CON EL OBJETIVO DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACION MINIMA QUE REQUIERE LA ENTIDAD EN LA VIGENCIA 2025, PROCESO REQUERIDO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA REALIZAR LA CARACTERIZACION DE VERTIMIENTOS EN LA SEDE REGIONAL BOYACÁ DEL ICBF CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso	Ordenador (a) del Gasto
Firma:	**Firma:**
Nombre: NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR	**Nombre:** LILIANA DEL ROCIO ARANGUREN YAÑEZ
Cargo: PROFESIONAL E. CON FUNCIONES DE COORDINADORA ADMINISTRATIVA	**Cargo:** DIRECTORA REGIONAL (e)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANALISIS COTIZACIONES - SOLICITUD VERTIMENTO RESIDUOS - BOYACA	
Nombre Proveedor	**valor unitario según cotizaciónes presentadas**
HIDROLAB	$ 3.302.391,81
H2O ES VIDA SAS	$ 1.895.075,00
ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA	$ 1.341.725,00
TOTAL COTIZACIONES PRESENTADAS	**$ 6.539.191,81**

TOTAL PROMEDIO COTIZACIONES PRESENTADAS	**$ 2.179.730,60**

RE: SOLICITUD RECURSO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025 CARACTERIZACIÒN DE VERTIMIENTOS ICBF REGIONAL BOYACA

Responder | Responder a todos | Reenviar

jueves 22/05/2025 4:03 p. m.

Oscar Andres Camacho Viancha
Para Braulio Mauricio Rodriguez Martinez
CC Ciro Alfonso Jacome Donado

Seguimiento. Comienza el viernes, 23 de mayo de 2025. Vence el viernes, 23 de mayo de 2025.
Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

- Anexo 2 Respuestas y cotizaciones recibidas (1).pdf 1 MB
- Anexo 3 Precio promedio del sector (comparativo) (1).pdf 115 KB
- Anexo 1 Listado de proveedores potenciales contactados (1).pdf 98 KB
- Anexo No. 1 matriz de identificacion valoracion y asignacion de riesgos.pdf 123 KB
- FCT VERTIMIENTOS 2025.pdf 282 KB
- Estudio del sector (1).pdf 588 KB
- Estudios Previos.pdf
- VERTIMIENTOS.pdf

Buenas tardes respetado Braulio Mauricio:

En atención al correo que antecede, me permito viabilizar el traslado de recurso a la Regional Boyacá, por un valor de $2.179.731 con el fin de adelantar el proceso para contratar los servicios de un laboratorio acreditado para realizar la caracterización de vertimientos en la Sede Regional Boyacá, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Gracias.

Cordialmente;

Oscar Andres Camacho Viancha
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100472
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS**	**F1.P38.GF**	**8/11/2023**
		Versión 4	**Página 1 de 1**
		Clasificación de la Información: **Pública**	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: CUNDINAMARCA

Dependencia Solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 10 (Día) Abril (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud:

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699021-02-199	27	GESTION AMBIENTAL	$ 86.059.258,00	
TOTAL			$ 86.059.258,00	$ -

Nota: *En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-*

2. JUSTIFICACIÓN

La Regional Cundinamarca dentro de sus indicadores de seguimiento contempla, la ejecución y desarrollo del plan de gestión ambiental – PGA para la vigencia 2025, además teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la auditoria realizada por parte de control interno al eje ambiental desarrollada en el pasado mes marzo se establecieron la necesidad de dar alcance y cumplimiento a la resolución 2184 de 2019 en la cual especifica que se debe contar con contenedores para el almacenamiento de residuos de acuerdo el nuevo código de colores, es por ello que se hace necesario, adquirir insumos y /o elementos ambientales, los cuales mitiguen los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades misionales, una vez analizada las necesidades del eje ambiental, se hace necesario solicitar la asignación de recursos por un valor de (86.059.258) OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS por el rubro C-4699-1500-3-53105B-4699021-02-199 denominado GESTION AMBIENTAL.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ELIANA KATHERINE GARZON GARZON	Nombre:	INGRID JOHANNA CUBIDES PUENTES
Cargo:	COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO	Cargo:	DIRECTORA (E) ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

Revisó: Eliana Garzon- Coordinadora Administrativa
Elaboró: Jorge E. Chitiva

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PANAMERICANA®

COTIZACIÓN NÚMERO: 67
FECHA: 10/03/2025
CLIENTE: ICBF

EJECUTIVO: LAURA BARRAGAN
ELABORADA POR: DEISY VASQUEZ

ÍTEM	CANT	IMAGEN REF	CODIGO TIENDA	CODIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TVEC	VALOR COTIZACION SIN IVA	VALOR IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VR TOTAL CON IVA
1	50		SIN CODIGO	SIN CODIGO	GSF01-SEÑAL AHORRE EL AGUA 30X15 CM CAL.40	SEÑAL AHORRE EL AGUA 30X15 CM MATERIAL POLIESTIRENO 30X15 CON FOTOLUMINISCENTE	$ 25.385	$ 4.823	$ 30.208	$ 1.510.408
2	50		SIN CODIGO	SIN CODIGO	GSF01-SEÑAL APAGUE LA LUZ 30X15 CM CAL.40	SEÑAL APAGUE LA LUZ 30X15 CM CAL.40 MATERIAL POLIESTIRENO 30X15 CON FOTOLUMINISCENTE	$ 25.385	$ 4.823	$ 30.208	$ 1.510.408
3	50		SIN CODIGO	SIN CODIGO	GSF01-SEÑAL ESTE ES UN ESPACIO 20X25 CM CAL.40	SEÑAL ESTE ES UN ESPACIO 20X25 CM CAL.40	$ 28.462	$ 5.408	$ 33.870	$ 1.693.489
4	50		SIN CODIGO	SIN CODIGO	GSF01-SEÑAL 5 RECOMENDACIONES PAPEL 20X25 CM CAL.40	SEÑAL 5 RECOMENDACIONES PAPEL 20X25 CM CAL. 40	$ 28.462	$ 5.408	$ 33.870	$ 1.693.489
5	8		SIN CODIGO	SIN CODIGO	GSF01-BASCULA PLATAFORMA TEK 150KG CERTIFICADA	BASCULA IND PLATAFORMA TEK 150KG CERTIFICADA BASCULA BALANZA PLATAFORMA DE PISO 150 KG 30*40 CM CARACTERÍSTICAS: BÁSCULA DE PISO LIQUIDADORA BRAZO TORRE ABATIBLE MARCA TEK, 4 MEMORIAS DIRECTAS, ACUMULACIÓN DE PRODUCTOS PESADOS FUNCIONES VARIAS, TARA, ZERO, ETC.,	$ 982.547	$ 186.684	$ 1.169.231	$ 9.353.847
6	8		SIN CODIGO	SIN CODIGO	GSF01-CERTIFICADO PARA BASCULA	CERTIFICADO PARA BASCULA BASCULA IND PLATAFORMA TEK 150KG CERTIFICADA BASCULA BALANZA PLATAFORMA DE PISO 150 KG 30*40 CM CARACTERÍSTICAS: BÁSCULA DE PISO LIQUIDADORA BRAZO TORRE ABATIBLE MARCA TEK, 4 MEMORIAS DIRECTAS,	$ 659.341	$ 125.275	$ 784.616	$ 6.276.926
7	3		900516430	70004021	GSF01-MIT AMBIENTAL BASICO DE 10 GALONES	Contenido: 5 Pads oleofilicos 150 gramos 2 Barrera antiderrame de 1,2mt largo X 3 pulgadas diametro 1 Almoadilla absorbente 25cm X 25cm X 200 gramos 2 Paquete absorbente molido X 500 gramos 1 Par guante Nitrilo 5 gramos Talla L 1 Maletin porta kit 40 1 Instructivo Kit antiderrames para Hidrocarburos	$ 144.300	$ 27.797	$ 174.097	$ 522.291
8	46		900523444	10002804	GSF01-CONTENEDOR FORTE NEGRO,BLANCO,VERDE 180LT	MARCA: ESTRA Referencia: 4-1043062 Dimensiones: 1,03MT alto X 0,76MT largo X 0,60MT ancho Capacidad: 180LT Material: Polietileno Color: Negro Diseñado para la recolección, almacenamiento y transporte de residuos sólidos Cuenta con una barra en la parte trasera e inferior que ayuda a inclinar el contenedor facilitando su manipulación *Sujeto a disponibilidad de inventario*	$ 1.160.000	$ 220.400	$ 1.380.400	$ 63.498.400
										$ 86.059.258

OBSERVACIONES

POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD

VALIDEZ DE LA OFERTA 15 DIAS

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSTALACIÓN:	NO
CAPACITACIÓN:	NO
MANTENIMIENTO:	NO
GARANTÍA:	SI

Francia Piedad Lopez Bernal

De: Julian Andres Perez Guzman
Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 3:25 p.m.
Para: Francia Piedad Lopez Bernal
Asunto: RV: Solicitud de recursos eje ambiental y proceso de suministro de combustible - Regional Cundinamarca
Datos adjuntos: RE: Solicitud de recursos eje ambiental y proceso de suministro de combustible - Regional Cundinamarca

fyi

Cordialmente,

BIENESTAR

Julián Andrés Pérez Guzmán
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo Planeación Administrativ
ICBF Sede de la Dirección Gene
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bo
Teléfono: 601 4377630 Ext. 10
www.icbf.gov.co

De: Julian Andres Perez Guzman
Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 8:23
Para: Francia Piedad Lopez Bernal <Francia.Lopez@icbf.gov.co>
Cc: Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de recursos eje ambiental y proceso de suministro de combustible - Regional Cundinamarca

Buen día

Acorde al correo adjunto en donde se justifican las cantidades del rubro, se aprueba la destinación de recursos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Regional Cundinamarca.

El recurso se comprometerá en dar cumplimiento a los requisitos definidos en la normatividad legal vigente a nivel ambiental para la regional.

Quedo atento a cualquier tipo de duda o comentario.

Cordialmente,



De: Julian Andres Perez Guzman
Enviado el: martes, 29 de abril de 2025 9:38 a. m.
Para: Francia Piedad Lopez Bernal <Francia.Lopez@icbf.gov.co>
CC: Georlett Sofia Gordon Ramos <Georlett.Gordon@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de recursos eje ambiental y proceso de suministro de combustible - Regional Cundinamarca

Buen día,

Por medio de la presente, y acorde a la revisión de la tabla de cotizaciones y la solicitud de crédito desde el área ambiental, es necesario revisar por parte de la regional el plan de compra para el año 2025 y en la solicitud inicial se habían destinado 16.135.000 muy inferior a lo que se está pidiendo, por favor revisarlo primero para poder aprobar.

Cordialmente,



De: Francia Piedad Lopez Bernal <Francia.Lopez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 22 de abril de 2025 9:33 a. m.
Para: Julian Andres Perez Guzman <Julian.Perez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de recursos eje ambiental y proceso de suministro de combustible - Regional Cundinamarca
Importancia: Alta

Bueno días

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO SOLICITUD CRÉDITO O CONTRACRÉDITO DE RECURSOS	F1.P38.GF	8/11/2023
		Versión 4	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

Toda modificación al presupuesto asignado al ICBF requerirá del diligenciamiento del presente formato y se constituye en soporte para revisión y validación del tramite de las modificaciones presupuestales.

Área o Regional: VICHADA

Dependencia Solicitante: GRUPO GESTION SOPORTE

Tipo de Recurso: INVERSIÓN

Fecha de Solicitud: 29 (Día) Mayo (Mes) 2025 (Año)

Consecutivo solicitud: 8

1. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICADOR (ES) PRESUPUESTAL (ES) Y DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO FUENTE	NOMBRE DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	
			CRÉDITO ($)	CONTRACRÉDITO ($)
C-4699-1500-3-53105B-4699018-02-199	27	GESTION AMBIENTAL	$ 3.221.632,00	
TOTAL			$ 3.221.632,00	$ -

Nota: En todos los casos debe anexarse copia del Acta de Comité Regional de Gestión y Desempeño donde se aprobaron los contracréditos.-

2. JUSTIFICACIÓN

La autoridad ambiental CORPORINOQUIA mediante Auto N°600.6.25.0038 de fecha 06 de marzo del 2025 por medio del cual se ordena control y seguimiento ambiental a la resolución No. 600.36.20.0018 de 30 de diciembre de 202, donde se otorga al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sede regional Vichada con número de identificación tributaria No 899999239-2, ubicado en la carrera 11 # 14 - 70 barrio Tamarindo en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño - Vichada, PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DOMESTICA — ARD.
Conforme a lo que se ha dicho previamente se informa que el incumplimiento al principio de celeridad de la actuación administrativa que adelanta la Autoridad ambiental puede resultar en sanciones económicas, administrativas y de otro tipo.

3. FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

Jefe, Coordinador(a) de Grupo o Gerente del Recurso		Ordenador (a) del Gasto	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CARMEN SULEIMI VALENCIA TOBAR	Nombre:	EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS
Cargo:	COORDINADORA GRUPO GESTION SOPORTE	Cargo:	DIRECTORA REGIONAL

Expediente N° 800.33.6.10.0008
Auto N° 600.6.25.0038

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL"

La Dirección Territorial de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA Subsede La Primavera, en uso de las facultades estatutarias, legales y en especial las conferidas mediante Resolución de la Dirección General No. 400.36.18.1565 del 17 de octubre de 2018, Ley 2387 de 2024 por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental de la Ley 1333 de 2009 la Ley 99 de 1993 procede a decidir lo que en derecho corresponda con base en los siguientes:

CONSIDERANDO

Que mediante la **Resolución No. 600.36.20.0018** del 30 de diciembre del 2020, La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, Dirección Territorial Vichada, otorgó al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899999239-2, ubicado en la carrera 11 # 14-70 barrio Tamarindo en jurisdicción del municipio de Puerto Carreño - Vichada, ***Permiso De Vertimientos de Agua Residual Domestica – (ARD),*** por un término de cinco (05) años, con un caudal total de 0.018 L/s, a ser vertidas al suelo, como cuerpo receptor. Notificado 6 de mayo de 2021

Que, mediante **Auto N° 600.6.24.0226** del 18 de abril del 2024 *"por medio del cual se efectuaron unos requerimientos"* al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899999239-2, de cumplimiento en un término no superior a un mes.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El artículo 8° de la Constitución Política establece que "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación." De otra parte, el artículo 79° Ibídem, el cual señala: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.", es consagrado como un derecho de carácter colectivo, que puede vincularse con la violación de otro derecho constitucional de rango o naturaleza fundamental, como la salud o la vida.

Por su parte, el articulo 80° de la Carta Política, dispone para el Estado la obligación de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. La norma constitucional hace referencia no solo a la Nación sino al conjunto de autoridades públicas y en ese sentido consagra obligaciones ecológicas a otras entidades territoriales.

En relación con la responsabilidad de la conservación y defensa del ambiente, es del caso tener en cuenta lo establecido en el artículo 333 de nuestra Constitución Política, según el cual, la actividad económica y la iniciativa privada son libres pero "dentro de los límites del bien común".

Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia T - 254 del 30 de junio de 1993, ha conceptuado con relación a la defensa del derecho al Medio Ambiente Sano: "...Las normas ambientales, contenidas en diferentes estatutos, respetan la libertad de la actividad económica que desarrollan los particulares, pero le imponen una serie de limitaciones y condicionamientos a su ejercicio que tienden a hacer compatibles el desarrollo económico sostenido con la necesidad de preservar y mantener un ambiente sano. Dichos estatutos subordinaban el interés privado que representa la actividad económica al interés público o social que exige la preservación del ambiente, de tal suerte que el particular debe realizar su respectiva actividad económica dentro de los precisos marcos que le señala la ley ambiental, los reglamentos y las autorizaciones que debe obtener de la entidad responsable del manejo del recurso o de su conservación (...)".

En consecuencia, es obligación de las autoridades ambientales, dentro del proceso de evaluación y seguimiento ambiental de los proyectos, obras y actividades, y bajo las facultades otorgadas por la legislación ambiental vigente, exigir la implementación de las medidas de manejo y control ambiental que sean necesarias para precaver y mitigar los impactos y efectos ambientales que puedan ser generados por los proyectos autorizados, en el entendido de que el desarrollo económico y social es necesario y deseable dentro del territorio nacional, pero siempre enmarcado dentro de los límites de una gestión ambiental responsable, sujeta al control social y a las normas establecidas para el efecto.

Ahora bien, el numeral 2° del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, señala que "las Corporaciones Autónomas Regionales ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su

No. 2026622000_0004742
Código web: DYdXlDSZM/BA 2rlnLVr32mhQ38==
Radicador: Shirley Nallash Rojas Arenas Fec si: 2025-05-14 14:47 Folios: 3
Remitente: CORPORINOQUIA
Destino: DIRECCION REGIONAL VICHADA
Asunto: POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Clasificada
BIENESTAR FAMILIAR

jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a las directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial."

Así mismo, los numerales 11 y 12 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, preveen como una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales la de ***ejercer evaluación, control y seguimiento ambiental*** *al uso de los Recursos Naturales dentro del área de su jurisdicción. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.*

En el desarrollo de dicha gestión, la autoridad ambiental podrá realizar entre otras actividades, visitas al lugar donde se desarrolla el proyecto, hacer requerimientos de información, corroborar técnicamente o a través de pruebas los resultados de los monitoreos realizados, con el fin de conocer el estado de cumplimiento de las obligaciones a cargo del titular del instrumento de manejo y control ambiental, y actos administrativos expedidos en razón del proyecto, lo que conlleva a efectuar los requerimientos a que haya lugar.
En este orden, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 107 de la Ley 99 de 1993, las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares.

Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector ambiente y desarrollo sostenible y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se expió el Decreto 1076 del 25 de mayo de 2015.

El artículo 2.2.2.3.9.1 del Decreto 1076 de 2015, establece lo siguiente en cuanto al seguimiento ambiental: Los proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental o Plan de Manejo Ambiental, serán objeto de control y seguimiento por parte de las autoridades ambientales, con el propósito de "(...) Verificar el cumplimiento de los permisos, concesiones o autorizaciones ambientales por el uso y/o utilización de los recursos naturales renovables".

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Dentro de las funciones asignadas a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, se encuentra la de realizar los cobros por conceptos de los servicios de evaluación y seguimiento en los casos previstos en el artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificada por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, en los asuntos de su competencia.

De conformidad con el sistema y método previsto en el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, los cobros por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental, serán utilizados para sufragar los costos en que deba incurrir la Corporación para la prestación de esos servicios.

Para tales efectos, la norma en mención fija el sistema y método de cálculo que deben aplicar las autoridades ambientales para la fijación de la tarifa a cobrar por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento.

La disposición señalada indicó que la tarifa a utilizar para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de tales instrumentos, debería incluir tres componentes dentro del sistema de cobro:

> *"a) El valor de los honorarios de los profesionales requeridos para la realización de la tarea propuesta;*
> *b) El valor de los viáticos y gastos de viaje generados para los profesionales; y*
> *c) El valor de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnicos requeridos para la evaluación y el seguimiento".*

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución No. 1280 del 7 de julio 2010, estableció la escala tarifaria para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las Licencias ambientales, Permisos, Concesiones, Autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos cuyo valor sea inferior a 2.115 SMMLV y adoptó la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método definido en el artículo 96 de la Ley 633 para la liquidación de la tarifa.

Esta Corporación con fundamento en lo anterior profirió la Resolución No. 500.36.22-0586 del 09 de mayo de 2022, "*Por medio de la cual se establecen los parámetros y el procedimiento para efectuar el cobro de las tarifas de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, Autorizaciones y demás instrumentos de control y Manejo Ambiental y se dictan otras disposiciones*".

En este orden de ideas, procederá la Autoridad Ambiental en ejercicio de sus funciones a ordenar Control y Seguimiento Ambiental: ***"Permiso De Vertimientos De Agua Residual Domestico – (ARD)"***, otorgado a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899.999.239-2, mediante **Resolución N° 600. 36.20.0018** del 30 de diciembre **del 2020, con el fin** de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y los requerimientos efectuados en los diferentes actos administrativos, dentro del expediente **N° 800.33.6.10.0008**

En virtud a ello, procederá esta Dirección Territorial de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, La Primavera a liquidar el cobro de la tarifa de control y seguimiento, en razón a la Resolución No. 500.36.22-0586 del 09 de mayo de 2022, expedida por la autoridad ambiental, en la que se tendrá en cuenta la designación de un (1) profesional del área técnica que se encargarán de realizar la visita y elaborar el concepto técnico; un (1) profesional que revisará el respectivo concepto técnico; un (1) profesional del derecho que acogerá el concepto técnico mediante un acto administrativo; así como un (1) profesional jurídico que revisará el acto administrativo correspondiente; por lo que se liquidarán sus honorarios de acuerdo a la escala salarial establecida para cada perfil, en la Resolución N°.120.36.24.0004 del 05 de enero de 2024, "escalara salarial de los profesionales"; también se incluirá el valor por gastos de viaje (visita), tal como se muestra en la siguiente tabla única:

En virtud a ello, procederá la Dirección Territorial de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA Subsede La Primavera a liquidar el cobro de la tarifa de control y seguimiento, en razón a la Resolución No. 500.36.22-0586 del 09 de mayo de 2022, expedida por la autoridad ambiental, de la siguiente manera: **Resolucion N°.800.41.14.0050 del 11-Nov-2014.**

- ***VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DOMESTICO – (ARD).***

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL

Seguimiento EXP

Categoria Profesionales	Honorarios	a. Honorarios (dia) a/30	b. Visitas a la zona	c. Duracion de cada visita	d. Duracion del pronunciamiento	e. Duracion total (bxc)+d	f. Viaticos Diarios	g. Viaticos Totales bxcxf	h.Subtotales (axe)+g
Cat 2	$ 3.730.000	$ 124.333	1	0,5	2	2,5	$ -	$ -	$ 310.833
Grado 10	$ 4.310.846	$ 143.695			1,5	1,5	$ -	$ -	$ 215.542
							$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -
Cat 1	$ 3.401.000	$ 113.367			2	2,0	$ -	$ -	$ 226.733
Grado 10	$ 4.310.846	$ 143.695			1	1,0	$ -	$ -	$ 143.695
(A) Costo honorarios y viáticos (Σ h)									$ 896.804
(B) Gastos de viaje									$ 1.680.502
(C) Costo análisis de laboratorio y otros estudios									$ -
Costo total (A+B+C)									$ 2.577.306
Costo de administración (25%)									$ 644.326
VALOR TABLA UNICA									$ 3.221.632

En consecuencia, se logra establecer que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899.999.239-2, debera pagar a esta Corporacion por concepto de control y seguimiento Ambiental, *"Permiso De Vertimientos De Agua Rsidual Domestica - (ARD),* la suma de: **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN CON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILÉSIMOS PESOS M/CTE ($3.221.632).**

Por otro lado, en virtud del artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, que enseña que el ejercicio y desenvolvimiento de la función administrativa debe fundarse entre otros, en los principios de igualdad, economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, buena fe y debido proceso, destacándose este último, como el conjunto de garantías que buscan asegurar a los administrados una recta y cumplida decisión sobre sus derechos. Esto genera que las actuaciones de las autoridades que detentan la función administrativa se encuentran circunscritas al orden constitucional y legal prestablecido, en aras de preservar las garantías que buscan proteger los derechos de quienes están involucrados en una relación o situación jurídica con el Estado

En concordancia con lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al principio de celeridad de la actuación administrativa que adelanta esta Autoridad Ambiental, se considera viable que una vez

surtido el trámite interno del presente auto, se proceda a comunicar a la parte interesada, únicamente lo ordenado en el Artículo Primero de este acto administrativo, con el fin de dar celeridad a su cumplimiento.

Finalmente, es oportuno dejar claro que, el acto de comunicación no sustituirá la notificación prevista en el artículo 67 del C.P.A.C.A., frente a las demás disposiciones como quiera que contra el Articulo Segundo del presente proveído, procede el recurso de reposición.

En mérito de lo expuesto, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- CORPORINOQUIA Territorial Vichada; .

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Realizar visita de Control y Seguimiento Ambiental: "***Permiso De Vertimientos De Agua Residual Domestico – (ARD)"***, aprobado mediante **Resolución N° 600. 36.20.0018** del 30 de diciembre del 2020, a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899.999.239-2, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y los requerimientos efectuados en los diferentes actos administrativos, dentro del expediente en mención, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa del presente proveído.

PARAGRAFO PRIMERO: Previo al control y seguimiento, el profesional técnico deberá verificar el estado actual del expediente.

ARTÍCULO SEGUNDO: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899.999.239-2, deberá pagar a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, la suma de, **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN CON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILÉSIMOS PESOS M/CTE ($3.221.632)**, por concepto de control y seguimiento Ambiental: "*Permiso De Vertimientos De Agua Residual Domestico – (ARD)*", otorgados dentro del expediente de permiso ambiental **N° 800.33.6.10.0008**, dentro de los cinco (15) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez notificado el presente Acto Administrativo el interesado deberá acercarse a la oficina de recaudos de esta corporación, para la expedición de la correspondiente factura de pago por los servicios de control y seguimiento o solicitarla al correo electrónico laprimaverasede@gmail.com sedeprimavera@corporinoquia.gov.co.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez realice el pago, deberá radicar copia del comprobante de pago ante la Corporación o a traves de los correos electronicos sedeprimavera@corporinoquia.gov.co laprimaverasede@gmail.com,

PARÁGRAFO TERCERO: La persona que solicite la factura, deberá señalar bajo que numero de Acto Administrativo se liquidó, y la fecha del mismo, El no pago oportuno de esta obligación dará lugar al cobro mediante Jurisdicción Coactiva por parte de esta Corporación; el interesado deberá realizar el pago en **Bancolombia** a la cuenta **363-000060-23 o corresponsal bancario convenio N° 8428,** a favor de CORPORINOQUIA.

PARÁGRAFO CUARTO El presente acto administrativo presta mérito ejecutivo, en consecuencia, vencido el término previsto para pagar la obligación referida, sin que se haya acreditado el pago por parte del interesado, dará lugar al inicio del proceso administrativo de cobro coactivo, sin perjuicio de los intereses de mora que se llegaren a causar sobre el capital de la obligación hasta el pago de la misma.

PARÁGRAFO QUINTO: La impugnación respecto al valor de la liquidación del servicio de control y seguimiento o falta de pago, no suspenderá la programación de la respectiva visita, por lo que será potestativo de esta Autoridad, de acuerdo a la disponibilidad administrativa o por razones de interés general o en virtud de los principios de prevención y/o precaución, verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el titular del derecho, de conformidad con lo establecido en la resolución No. 500.36.22-0586 del 09 de mayo de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE REGIONAL VICHADA** con número de identificación tributaria N° 899.999.239-2, al correo electrónico: Claudia.medina@icbf.gov.co Elizabeth.camargo@icbf.gov.co Eneida.cardozo@icbf.gov.co celular: (1) 4377630 EXT 882006

Dirección : carrera 11 No. 14-70 Barrio Tamarindo Puerto Carreño- Vichada, o a quien designe legalmente de conformidad con lo artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 y/o.

PARÁGRAFO: Adicionalmente, puede recibir en su dirección de correo electrónico o fax las decisiones que le deban ser notificadas personalmente o comunicadas, para lo cual es necesario que previamente y por escrito, acepte ser notificado de esta manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el Articulo Segundo del presente acto administrativo, procede el recurso de reposición que se podrá interponer ante la Dirección Territorial de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA Subsede La Primavera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente providencia, de conformidad con los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO: De conformidad a lo anterior, los recursos que sean presentados a través de medios electrónicos, se deberán remitir al correo electrónico sedeprimavera@corporinoquia.gov.co laprimaverasede@gmail.com.

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS MANUEL AZABACHE LUNA
Director Territorial Vichada

Revisó y aprobó: *Luis Manuel Azabache Luna*
Director Territorial Vichada.

Revisión Jurídica: *Leyla Rodriguez Vera*
Profesional Universitario

Proyectó: *Alexander Tarache Adame*
Professional Contratado.

Outlook

RE: SOLICITUD DE CONTRACREDITO - GESTIÓN AMBIENTAL

Desde Julian Andres Perez Guzman <Julian.Perez@icbf.gov.co>
Fecha Mar 2025-06-03 10:41
Para Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>

Ciro

Buen día

Por medio del presente se aprueba la destinación de los recursos, con el objetivo de dar cumplimiento a lo definido en el acta enviada a la regional por Corporinoquia por concepto de verificación de permiso de vertimientos.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Julián Andrés Pérez Guzmán
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100472
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ciro Alfonso Jacome Donado <CIRO.JACOME@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2025 11:40 a. m.
Para: Julian Andres Perez Guzman <Julian.Perez@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE CONTRACREDITO - GESTIÓN AMBIENTAL

Saludos

Julian comparto solicitud de Vichada para tu revision y Vb

Cordial Saludo

BIENESTAR FAMILIAR

Ciro Alfonso Jacome Donado
Contratista
Dirección Administrativa
Grupo de Planeación Administrativa
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100330
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 503-2025

1. OBJETO

REALIZAR TRASLADO DE RECURSOS CON DESTINO A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$3.906.779,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	999-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF	27	$34.886,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

CLASIFICADA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 503-2025

C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$337.688,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$3.512.209,00	23	46-02-00-023	CÓRDOBA
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	992-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27	$3.735.363,00	94	46-02-00-094	GUAINIA

CLASIFICADA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 503-2025

C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	991-SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO - APOYO EN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27	$1.348.296,00	94	46-02-00-094	GUAINIA
			TOTAL	$12.875.221,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4699-1500-1-704080-4199062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	171-IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	27	$12.875.221,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$12.875.221,00			

3. JUSTIFICACION

TRASLADAR RECURSOS A LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ADQUISICÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT ASSURANCE.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 503-2025

Director de área

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Daniel Jiménez A.

Subdirector de Programación

CLASIFICADA

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 504-2025

1. OBJETO

TRASLADAR RECURSOS DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL A LAS REGIONALES

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	165-ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO	10	$1.033.153.342,00	01	46-02-00-001	SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
			TOTAL	$1.033.153.342,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	161-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$1.033.153.342,00	13	46-02-00-013	BOLIVAR
			TOTAL	$1.033.153.342,00			

3. JUSTIFICACION

RECURSOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA REGIONAL BOLIVAR.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

SIM 1585

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 04/06/2025 **Consecutivo :** 504-2025

Director de área

DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

Subdirector de Programación

PROYECTADO POR ANDRES FELIPE ECHEVERRIA COCK

www.icbf.gov.co
ICBFColombia @ICBFColombia @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud : 03/06/2025

Consecutivo : 497-2025

1. OBJETO

TRASLADO PRESUPUESTAL DE REGIONAL A REGIONAL Y AL NIVEL NACIONAL

2. TRASLADO

2.1 De que Rubro Presupuestal y de que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$360.000.000,00	15	46-02-00-015	BOYACÁ
			TOTAL	$360.000.000,00			

2.2 A que Rubro Presupuestal y A que Regional

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Dependencia	Recur	Valor	Regional		
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$160.000.000,00	0	46-02-00	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
C-4602-1500-9-704080-4602022-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES	141-FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	27	$200.000.000,00	11	46-02-00-011	BOGOTÁ
			TOTAL	$360.000.000,00			

3. JUSTIFICACION

UNA VEZ REVISADA LA SOLICITUD, SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE PARA RELIAZAR EL TRASLADO PRESUPUESTAL REQUERIDO PARA COMPLETAR EL RECURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS COMUNIDADES ETNICAS Y CAMPESINAS, EN EL MARCO DEL SERVICIO DE TEJIENDO INTERCULTURALIDAD EN LA REGIONAL BOGOTÁ Y AL NIVEL NACIONAL PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN.

4. MODIFICACION DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

MEDIANTE SOLICITUD SIM 1576, FUE MODIFICADA LA META SOCIAL Y FINANCIERA PROGRAMADA

5. FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

5.1 Director de área y Subdirector de Programación

Director de área

DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Subdirector de Programación